

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

1 de octubre de 1993

- Número 108

Página 981

III LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		5. PREGUNTAS.	
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.	
Aprobaciones por el Pleno.		Contestaciones.	
- Contratación de un seguro de responsabilidad civil para la asistencia sanitaria. (Nº 44), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.	982	- Participación de la Administración Central a la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Solórzano en la obra "Abastecimiento a varios barrios de Solórzano". (Nº 78), presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	983
[43S16]		[534108]	
- Criterios de atribución y distribución de las cuotas lecheras. (Nº 46), presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.	982	- Estado de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en el municipio de Arnuero. (Nº 81), presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.	984
[43R11]		[534111]	
Retirada.		- Costo y participación de instituciones en la obra "canalización eléctrica en Beranga, 1º y 2º fases". (Nº 82), presentada por D. Agustín	
- Elaboración de un informe sobre la aplicación del artículo 15 de la LOFCA. (Nº 23), presentada por el Grupo Parlamentario Popular.	983		
[43P08]			

Página

Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 984
[534112]

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

- Comparecencia en Comisión del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca. (Nº 87). 985
[78CS53]

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 23 al 28 de septiembre de 1993). 985

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 23 al 28 de septiembre de 1993) 985



4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONTRATACION DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LA ASISTENCIA SANITARIA. (Nº 44).

[43S16]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 24 de septiembre de 1993, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 44, relativa a contratación de un seguro de responsabilidad civil para la asistencia sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 68, correspondiente al día 10.5.93.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"Que el Consejo de Gobierno contrata una póliza

de seguros para los usuarios y profesionales de la Sanidad Regional".



CRITERIOS DE ATRIBUCION Y DISTRIBUCION DE LAS CUOTAS LECHERAS. (Nº 46).

[43R11]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 24 de septiembre de 1993, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 46, relativa a criterios de atribución y distribución de las cuotas lecheras, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 75, correspondiente al día 14.6.93.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

bra,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, a fin de que se cree una Comisión de control y seguimiento sobre la distribución de las cuotas lecheras en la que participen:

- La Administración Central.
- Las Comunidades Autónomas.
- Las Organizaciones Profesionales Agrarias.
- La Federación nacional de Industrias Lácteas.

Con el objeto de que dicha distribución se realice con criterios de transparencia, igualdad y justicia para todos los ganaderos de España".

ELABORACION DE UN INFORME SOBRE LA APLICACION DEL ARTICULO 15 DE LA LOFCA. (Nº 23).

[43P08]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

RETIRADA

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tenido conocimiento de la manifestación expresada por el Grupo Parlamentario Popular de retirar la proposición no de ley Nº 23, relativa a elaboración de un informe sobre la aplicación del artículo 15 de la LOFCA, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el BOARC Nº 91, de 24 de junio de 1992.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PARTICIPACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL A LA DIPUTACION REGIONAL Y EL AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO EN LA OBRA "ABASTECIMIENTO A VARIOS BARRIOS DE SOLORZANO". (Nº 78)

[534108]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 78, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a participación de la Administración Central a la Diputación Regional y el Ayuntamiento de Solórzano en la obra "Abastecimiento a varios barrios de Solórzano", publicada en el BOARC Nº 98, de 2 de septiembre de 1993,

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"Las mencionadas obras con un Presupuesto de Ejecución por Contrata de 25.535.133,- Pta., fueron adjudicadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 7 de diciembre de 1989 a la ute D. Venancio Revuelta Saro-Santiago Cagigas Castanedo, por un importe de 25.520.000,- Pta., firmándose el correspondiente Contrato de obra el 29 diciembre de 1989 y el Acta de Comprobación de Replanteo el 25 de Enero de 1990.

Con fecha 7 de mayo de 1991 fueron recibidas provisionalmente, siendo recibidas definitivamente el 23 de junio de 1992, autorizándose la devolución de la fianza con fecha 26 de junio de 1992.

Con respecto a la participación económica de las distintas Administraciones en las mencionadas obras, esta ha sido la siguiente:

- Ayuntamiento de Solórzano 3.516.451,- Pta.
 - Diputación R. de Cantabria 16.107.046,- "
 - Estado 5.895.503,- "

SUMAN.... 25.520.000- PTA."

**ESTADO DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO
 Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES EN
 EL MUNICIPIO DE ARNUERO. (Nº 81).**

[534111]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del
 Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 81, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estado de las obras de saneamiento y depuración de aguas residuales en el municipio de Arnúero, publicada en el BOARC Nº 98, de 2 de septiembre de 1993,

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"Las mencionadas obras cuyo Presupuesto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 25 de enero de 1989, por un Presupuesto de Ejecución por Contrata de 281.202.781,- Pta. fueron adjudicadas a la empresa Arruti Santander, S.A., en fecha 5 de abril de 1989, por un importe de 250.000.000,- Pta., firmándose el correspondiente Contrato de Obra el 11 de mayo de 1989 y el Acta de Comprobación de Replanteo con fecha de 10 de junio de 1989.

Incluida la obras la recogida de aguas residuales, depuración y vertido de las mismas, en los siguientes núcleos de población: Castillo, Isla, Arnúero y Soano.

Los colectores de recogida de aguas residuales (zanja, tubería y pozo de registro) se encuentran prácticamente terminados en los núcleos de Castillo, Isla y Arnúero, habiéndose iniciado los trabajos en Soano.

Falta por ejecutar la depuración y vertido en la totalidad de los núcleos.

De los 250.000.000,- Pta. del presupuesto de adjudicación, se han certificado 151.109.366,- Pta., restando 98.890.634,- Pta. para agotar dicho presupuesto.

Con fecha 13 de agosto de 1993, la empresa Arruti Santander, S.A., solicita una prórroga de plazo de diez meses para la terminación de las mencionadas obras, tramitándose con fecha 1 de septiembre de 1993, solicitando su remisión al Consejo de Gobierno, para su oportuna aprobación se procede.

Una vez resuelto dicho trámite administrativo, podrán reanudarse las obras mencionadas"

COSTO Y PARTICIPACION DE INSTITUCIONES EN LA OBRA "CANALIZACION ELECTRICA EN BERANGA, 1ª Y 2ª FASES". (Nº 82).

[534112]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del
 Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 82, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a costo y participación de instituciones en la obra "canalización eléctrica en Beranga, 1ª y 2ª fases", publicada en el BOARC Nº 98, de 2 de septiembre de 1993,

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"Proyecto de "CANALIZACION ELECTRICA, EN BERANGA".

Por el Ayuntamiento de Hazas de Cesto en f/24.11.89, fue solicitada la redacción del correspondiente Proyecto de Alumbrado Público, siendo autorizado el Servicio de Vías y Obras para proceder a su redacción por Acuerdo de Consejo de Gobierno de f/24.01.90.

Dicho Proyecto se financiaría de la forma siguiente:

Dirección General de Tráfico....14.226.532,- Pta.

Diputación Regional de Cantabria.5.000.000,- "

Ayuntamiento Hazas de Cesto.....2.000.000,- "

Posteriormente en f/23.02.90 el Ayuntamiento de Hazas de Cesto solicitó autorización para proceder a la contratación de las obras, siendo concedida dicha autorización por el Consejo de Gobierno de f/9.03.90.

Las obras civiles fueron adjudicadas por el referido Ayuntamiento a la Empresa S.I.E.C., S.A. según Acuerdo Municipal de f/23.03.90.

En el mes de octubre de 1990, se redactó el Proyecto correspondiente de "Canalización Eléctrica en Beranga 1a. y 2a Fase", con un Presupuesto de Ejecución por Contrata de 6.359.789,- Pta."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. (Nº 87).

[78CS53]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre la evolución de la epidemia de carbunco y medidas adoptadas por la Consejería.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1

del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1993

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS53]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Ganadería ante dicha Comisión, a fin de informar sobre la evolución de la epidemia de carbunco bacteridiano que afecta a la cabaña vacuna y las medidas adoptadas por su Consejería.

En Santander, a 20 de septiembre de 1993.

Fdo.: Jaime Blanco García.- Fdo.: Manuel Diego Sáiz.- Fdo.: Miguel Angel Palacio."

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 23 al 28 de septiembre de 1993)

Día 24:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 27:

- Comisión de Educación y Cultura.
- Sesión plenaria ordinaria

Día 28:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
(del 23 al 28 de septiembre de 1993)

Día 23:

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la proposición no de ley, Nº 46, formulada por el G.P. Regionalista, relativa a criterios de atribución y distribución de las cuotas lecheras.

- Enmienda presentada por el G.P. Mixto a la proposición no de ley, N° 46, formulada por el G.P. Regionalista, relativa a criterios de atribución y distribución de las cuotas lecheras.

- Enmienda presentada por el G.P. Popular a la proposición no de ley, N° 44, formulada por el G.P. Socialista, relativa a contratación de un seguro de responsabilidad civil para la asistencia sanitaria.

Día 24:

- Escrito del Presidente del Consejo de Gobierno comunicando que delega sus funciones, durante los días 24 a 29 de septiembre corriente, en el Consejero de Presidencia.

Día 27:

- Escrito presentado por D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a firma del convenio de cese de la actividad agraria.

- Idem. idem. firma del convenio de modernización de las explotaciones agrarias.

- Escrito de adscripción al Grupo Parlamentario Mixto, presentado por D. José Parra Belenguer.

Día 28:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como proposición no de ley relativa a garantía de cobro por las subcontratas de obras públicas.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a plan estratégico para el mundo rural.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando la elaboración del Presupuesto de la Asamblea.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se acuerda ejecutar la sentencia de 10.6.93 (Recurso 479/93) e iniciar expediente para la autorización del gastos.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moción, subsiguiente a la interpelación N° 50, relativa a criterios del Consejo de Gobierno para la elaboración del plan especial de protección del Parque Natural de Oyambre.

